




RESOLUCIÓN Nº 1534

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

Artículo 1: Ratificar el decreto de la Presidencia de esta Cámara Nº 101 del 10 de diciembre de 2021, por el cual se adjudica a la firma "EXCELCOM S.A.", CUIT Nº 30-69238178-1, con domicilio en calle 25 de Mayo 1736 de la ciudad de Santa Fe, la Licitación Pública Nº 02/2021 para la adquisición de un equipo de almacenamiento de datos ("Storage") con destino a esta Cámara de Diputados, por la suma de U\$S 41.811,56 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos once c/56/100), cuyo pago se efectuará en pesos argentinos al tipo de cambio billete vendedor del Banco de la Nación Argentina, al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior a la fecha de emisión de la factura.

Artículo 2: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS BÁSICOS (3.1.0.00) por un monto total de U\$S 41.811,56 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos once c/56/100), cuyo pago se efectuará en pesos argentinos al tipo de cambio billete vendedor del Banco de la Nación Argentina, al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior a la fecha de emisión de la factura.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Artículo 3: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/16 y Resolución de Cámara N° 1411/2021.

Artículo 4: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 16 de diciembre de 2021.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS